

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COLONCORP S.A EN LIQUIDACION. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana s/n y Víctor Hugo Sicouret, Mezzanine, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de COLONCORP S.A. EN LIQUIDACION, con la presencia de los siguientes accionistas: señor MORICE ESTEFANO DASSUM AIVAS, propietario de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil dovecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$1.00 cada una y la señora DANIELA CREAMER GUILLEN DE DASSUM, como propietario de una acción ordinaria nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una, con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía COLONCORP S.A. EN LIQUIDACION, por lo que se resuelve instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Fuad Dassum Arméndariz y como secretario el Ing. Morice Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien una vez constatado el quórum de conformidad con el art. 238 de la Ley de compañías vigente, informa a la Presidencia la misma que dispone que se de inicio a la Junta, poniendo a consideración el único punto del orden del día:

**PUNTOS A CONOCER Y RESOLVER:**

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE LA COMPAÑÍA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

De inmediato, el secretario Ing. Morice Dassum A., procede a dar lectura de su informe de Gerente General y da lectura del informe del Comisario de la Compañía y adjuntó a éstos los Estados Financieros entregados por la Contadora General, como son el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

Sobre el **primer punto del orden del día**, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Sobre el **segundo punto del orden del día**, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía. Sobre el **tercer punto del orden del día**, los accionistas conocen y resuelven que del monto de la Utilidad del Ejercicio económico del año 2014, que asciende a USD188.082,91 luego de reducir la participación a trabajadores, reducir el impuesto a la renta calculado sobre la conciliación tributaria del ejercicio, por un monto de USD128.656,30 se proceda con el saldo de USD59.426,61 de acuerdo al siguiente detalle: a).- 10% para la Reserva Legal, del monto de la utilidad del ejercicio, luego de participación e impuestos, b).- La Utilidad Neta del Ejercicio, luego de la conciliación

tributaria y la deducción de la participación trabajadores, impuestos y reserva legal, esto es, el monto de USD53,483.95, se lo registren como una cuenta de Reserva de carácter Patrimonial. Sobre el **cuarto punto del orden del día**, la compañía resolvió designar a la compañía Hansen Holm & Co. para el ejercicio económico del año 2015.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estados financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta.

En esta Junta, se aprueba la designación del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2015, misma que recae en la persona de la Señora Ing. Ana Yanez Olaya.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión dándose lectura al Acta por Secretaria la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente declara concluida la Sesión, levantándola a las doce horas con treinta minutos. La presente acta fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas asistentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado.

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

  
ING. MORICE DASSUM AIVAS  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO